



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N° 1472

CERRO NAVIA, 22 NOV 2011

PLADECO:

Área : Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Estrategia : Desarrollo Urbano Equilibrado, con Integración Territorial y un Medio Ambiente de Calidad

MATERIA : Convenio con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 0592 de fecha 20.04.2011, que Aprueba Convenio Mandato Programa Pavimentos Participativos, de fecha 25.02.1011 y suscrito con el SERVIU Metropolitano.
2. Resolución Exenta N° 6125 de fecha 28.10.2011, del SERVIU Metropolitano.
3. Modificación de Convenio Mandato Programa Pavimentos Participativos, suscrito el 28.10.2011, entre la Municipalidad de Cerro Navia y el SERVIU Metropolitano.
4. Providencia s/n de fecha 18.11.2011 del Administrador Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO:

1.- **Confírmese** la Modificación de Convenio Mandato 20° Llamado Programa Pavimentos Participativos, suscrita entre la Municipalidad de Cerro Navia y el SERVIU Metropolitano con fecha 28.10.2011, en el sentido de incorporar la ejecución de las vías que a continuación se indican:

N°	NOMBRE	TRAMO	AREA (m2)	COSTO TOTAL DEL PROY. (M\$)
1	Pasaje Castelnovi	Milovan D`Jilas / Sargento Candelaria	381	16.231
2	Pasaje Las Lilas	Leonor de Corte / Del Consistorial	393	16.742
3	Pasaje Maribor	Milovan D`Jilas / Sargento Candelaria	441	18.787
4	Pasaje Rey Pedro	Karlovac / Galvarino	578	24.538
5	Pasaje Istria	Milovan D`Jilas / Los Conquistaodres	291	12.397
		TOTAL	2.082	88.695

2.- Las Obras a ejecutarse demandarán una inversión aproximada del sector vivienda de M\$ 88.695.- y no considera aporte municipal ni de los vecinos, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1820 (V. y U.) del año 2003, y el D.S. N° 150 (Interior) del año 2010, que declara a la Región Metropolitana como zona afectada por catástrofe derivada de sismo de gran magnitud.



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELO TORRES FERRARI